

San Juan de Pasto, 29 de octubre de 2020

Señor:

**LUIS ANTONIO VALLEJO FIGUEROA
JOSE ADEMELIO RIASCOS**

Dirección: Vereda Quisnamuez

Teléfono: 316 4651325 – 316 6823258

Correo electrónico: danielaxa.rosas07@gmail.com

Contadero-Nariño

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 Sep. De 2015**

Asunto: **Respuesta Seguimiento a comunicación GSAU0438-2020 (R000037-20)- "Presuntos Daños a Cultivos Vereda Quisnamuez-Contadero"**

Cordial saludo,

Sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

En atención a su petición del asunto, nos permitimos informar que en virtud de dar trámite a su solicitud se realizó visita de seguimiento el 23 de octubre de los cursantes en su presencia, en la cual se verifica los trabajos realizados hasta el momento. los cuales fueron recibidos a satisfacción.

Por lo anterior, no permitimos adjuntar la respectiva Acta de visita de 23 de octubre de 2020 para su conocimiento.

Permanezca en confianza de que la Concesionaria Vial Unión del Sur, está a disposición de atender sus inquietudes durante el proceso.

Agradecemos su atención y comprensión.

Atentamente,

**GERMAN DE
LA TORRE
LOZANO**

LA TORRE LOZANO, STREET=CL 99 14 49
P=PTO EAR, S=PASTO, OU=OTROS - 1
ANO - TOKEN FISICO,
SERIALNUMBER=1163133,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9009838463,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79328611,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=57,
O=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
S.A.S, L=NARIÑO, G=GERMAN,
E=GDELATORRE@UNIONDELSUR.CO,
C=CO, CN=GERMAN DE LA TORRE
LOZANO

Razón: Soy el autor de este documento

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Anexo: *Acta de Visita 23 de octubre de 2020.*

Proyecto: *NLO-RDL*

Aprobó: *A. Romero.*

Revisión Jurídica: *NLO-RDL /EC.A.*

Remisión: *N/A*



 **ANEXO-04260-20.pdf**
429K